	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 050 de 2024	Fecha: 10 de Diciembre del 2024.	Hora Inicio: 10:00 am Hora Final: 10:23 am	LUGAR: Medios virtuales – Grupo de WhatsApp
----------------------------	---	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 050 de 2024 del Consejo Académico.
 Responsable de la Reunión: Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica.


CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR		x
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRGA BAQUERO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCIA MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JAVIER MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		x
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 050 DE 2024

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Resoluciones Académicas**
 - 3.1 "Por la cual se establece una medida excepcional para recuperación de clases en un curso del programa de Administración de Empresas para el segundo periodo académico de 2024".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidente de la Sesión – Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

La Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO


DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3 RESOLUCIONES ACADÉMICAS

- 3.1 "Por la cual se establece una medida excepcional para recuperación de clases en un curso del programa de Administración de Empresas para el segundo periodo académico de 2024".**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que la Secretaría Académica en funciones de Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas mediante memorando 3351-854 comunica la decisión de dicho Consejo de Facultad adoptada en sesión ordinaria No. 079 del 09 de diciembre de 2024, en donde solicita generar un calendario excepcional para dar terminación al curso Comprensión y Producción de Textos – código: 563806 por 5 semanas. Para lo cual, el Consejo de Facultad asigna a la docente ocasional tiempo completo Adriana Paola Niño Torres de la sede Boquemonte, de esta manera se propone el siguiente calendario:



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

- Martes 10 de diciembre de 2024 (5 horas), miércoles 11 de diciembre de 2024 (5 horas), jueves 12 de diciembre de 2024 (5 horas).

La Presidente de la Sesión manifiesta que la Resolución Académica No. 096 de 2023 establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2024 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada.

Que el párrafo 2 del artículo 1 de la Resolución Académica No. 055 de 2024 -por la cual se modifica los artículos 2 y 3 de la Resolución Académica No. 096 de 2023-, establece para el segundo periodo académico de 2024 el inicio de clases el día 05 de agosto de 2024 para todos los Programas Académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada.

Que existen situaciones que condicionaron el desarrollo de las clases en el curso Comprensión y Producción de Textos – código: 563806 del programa de Administración de Empresas - Granada y, con ello, el desarrollo de algunos contenidos. Dicha situación está ligada principalmente a la asignación de docente catedrático para el curso en mención por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Universidad debe garantizar las condiciones institucionales para el desarrollo de los cursos y establecer las estrategias que permitan la adecuada prestación del servicio; se somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica mediante votación nominal:

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por mayoría determinó, aprobar el proyecto de Resolución Académica, según la siguiente votación:

Positivo: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Director General de Proyección Social, Directora General de Currículo, Vicerrector de Recursos, Vicerrectora Académica.

Abstención: Representante de los Directores de Programa, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Directora General de Investigaciones.

Ausencias: Representante de los Estudiantes, Representante de los Profesores, Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, Rector.

OBJETO: "Por la cual se establece una medida excepcional para recuperación de clases en un curso del programa de Administración de Empresas para el segundo periodo académico de 2024".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- Establecer como medida excepcional para recuperación de clases en el segundo periodo académico de 2024, la ampliación de fechas de las siguientes actividades para el curso Comprensión y Producción de Textos – código: 563806: (i) finalización de clases y exámenes finales y, (ii) Registro de notas tercer en el curso que presentó novedades para su inicio, así:





ACTIVIDAD	<i>Segundo periodo académico de 2023 (II-PA-2023)</i>
<i>Desarrollo del curso, finalización de clases, exámenes finales y Registro de notas</i>	<i>Hasta el 12 de diciembre de 2024</i>

- *Aplicación. El curso al que le aplica las fechas establecidas en el artículo 1 de la presente Resolución, es:*

FACULTAD	PROGRAMA	CURSO	CÓDIGO
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<i>Administración de Empresas - Granada</i>	<i>Comprensión y Producción de Textos</i>	<i>563806</i>

- *Las actividades previstas en el calendario académico general no modificadas por esta decisión se ejecutarán en los plazos que se determinaron para tal propósito.*
- *Vigencia*

La Presidente de la Sesión informa que, siendo las 10:23 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 050 de 2024.

En constancia firman,


MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 022 del 15 de julio de 2025, siendo Presidente y Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA

Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Transcribió: JLeon
Revisó: GQuintero